RESOLUCIÓN Nº 269

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020 "ADQUISICIÓN DE HOJAS PARA EL MDI", A LA FIRMA IN DESIGN S.R.L. RUC N° 80046351-0, POR LA SUMA DE GS. 49.317.800.- (GUARANÍES CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS) IVA INCLUIDO. -------

Asunción, 19 de junio de 2020

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Contratación Directa N° 05/2020 "Adquisición de Hojas para el MDI", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 377.157; y ---------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 23 de abril de 2020, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma IN DESIGN S.R.L. con RUC N° 80046351-0, por un monto total de Gs. 49.317.800- (guaraníes cuarenta y nueve millones trescientos diecisiete mil ochocientos) IVA incluido. ----------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 330 "Productos de Papel Cartón e Impresos", correspondiente al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020. ----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G.A.J. N° 385/2020 del 28 de mayo de 2020. ----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad a lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales; ----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 05/2020 para la "Adquisición de Hojas para el MDI" ID Nº 377.157, a la firma IN DESIGN S.R.L. con RUC N° 80046351-0, por un monto total de Gs. 49.317.800- (guaraníes cuarenta y nueve millones trescientos diecisiete mil ochocientos) IVA incluido. ----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTRO

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque en Derechos Humanos".

V. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada. (No aplica)		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años para contribuyentes del IRPC.	N/A	N/A
Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años para contribuyentes de Renta Personal.	NO PRESENTA	PRESENTA (SIPE)
VI. Otros documentos.		
Para determinar la experiencia del Oferente, demostrar la capacidad de haber proveído hojas de papel igual a los solicitados, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán copias de contratos firmados y/o comprobantes legales de ventas de los siguientes años (2017-2018-2019) a entidades públicas y/o privadas.	PRESENTA	PRESENTA
El monto total de las facturaciones y/o contratos suscriptos deberá ser como mínimo de un 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Se puede presentar la cantidad de contratos o facturas de cualquiera de los años citados hasta llegar al porcentaje requerido.	PRESENTA	PRESENTA
A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9.649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, la misma deberá ser emitida con anterioridad a la fecha de apertura de ofertas. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.	PRESENTA	NO PRESENTA
Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	PRESENTA	NO PRESENTA (SIPE)
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	PRESENTA	NO PRESENTA

Observaciones SIPE:

- La firma **In desing S.R.L.,** presenta la Constancia del SIPE N° 1591133 de fecha 09 de marzo de 2020.
- La firma **KUATIAPO S.A.,** presenta la Constancia del SIPE N° 1591171 de fecha 09 de marzo de 2020.

Observaciones:

Ninguna. Por tanto se da por terminado el Acto siendo las **10:34 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios presentes y representantes de firmas oferentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor.

Jorge Morínigo
Director de la UOC

Elida Careaga
Jefa del Departamento de Licitaciones

Victoria Palacios
Funcionaria

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

}	*RAZÓN SOCIAL / RUC N°*	*Monto Total de la Oferta Gs*	*Email (correo electrónico)*
2	**KUATIA PO S.A. RUC N° 80018186-7**	**50.229.000.-**	**Ibaez@kuatiapo.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2.992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	*Oferente / RUC*	*Formulario de Ofertas*	*Planilla de Precios*	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*
1	**In desing S.R.L. / RUC N° 80046351-0**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	**KUATIAPO S.A. RUC N° 80018186-7**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	**In desing S.R.L.**	**KUATIAPO S.A.**
a) Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA

RESOLUCIÓN Nº 269

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020 "ADQUISICIÓN DE HOJAS PARA EL MDI", A LA FIRMA IN DESIGN S.R.L. RUC N° 80046351-0, POR LA SUMA DE GS. 49.317.800.- (GUARANÍES CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS) IVA INCLUIDO. -------

Art. 2º Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 23 de abril de 2020. ----------

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR – SECRETARIA GENERAL

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR – MINISTRO

Dr. Euclides Acevedo
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR – SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 19 / 06 / 2020

Chile 1002 e/ Manduvira
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py